

2013-2018

Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario



Primer ciclo de la modalidad Técnico Profesional

Primer Ciclo Resolución N° 4145/SSGECP/2012

	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL								CAMPO DE LA FORMACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA				HS. CÁT. SEM.
									ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS Y MATEMÁTICA		ÁREA DE TECNOLOGÍAS GENERALES		
PRIMER AÑO	Lengua y Literatura	Inglés	Historia	Geografía	Educación Ciudadana	Educación Física	Biología	Educación Artística	Matemática		Tecnología de la Representación	Taller	44 hs. cat./semana
	4 hs.	3 hs.	3 hs.	3 hs.	2 hs.	3 hs.	2 hs.	2 hs.	6 hs.		4 hs.	12 hs.	
SEGUNDO AÑO	Lengua y Literatura	Inglés	Historia	Geografía	Educación Ciudadana	Educación Física	Biología		Matemática	Física	Tecnología de la Representación	Taller	46 hs. cat./semana
	4 hs.	3 hs.	3 hs.	3 hs.	2 hs.	3 hs.	3 hs.		6 hs.	4 hs.	3 hs.	12 hs.	

Carga horaria total del Diseño Curricular Jurisdiccional	2160 hs. reloj
Carga horaria del Campo de la Formación General	1032 hs. reloj
Carga horaria del Campo de la Formación Científico Tecnológica	1128 hs. reloj

Electrónica

Habilitaciones profesionales para el "Técnico en Electrónica" Resolución N° 4148/SSGEC/2012

Las actividades profesionales, las limitaciones cualitativas, alcances y condiciones del ejercicio profesional del Técnico en Electrónica son las desarrolladas en el Perfil Profesional.

Los medios de producción con los que trabaja como los dispositivos, componentes, equipos y/o productos electrónicos cuentan con una o más tecnologías de base sobre las cuales el Técnico en Electrónica desarrolla sus actividades.

Las siguientes limitaciones son para su desempeño en forma autónoma. Bajo supervisión de un profesional de mayor jerarquía queda limitado al criterio del mismo.

Dada la complejidad de dicha tecnología y el impacto sobre la salud, bienes y medioambiente se establecen las siguientes limitaciones cuantitativas que limitan y complementan el aspecto cualitativo del Perfil Profesional habilitándolo para:

- Arbitrajes y tasaciones que se encuentren comprendidos en las funciones que otorga el perfil profesional.
- En las actividades de diseño y desarrollo de componentes y equipos de electrónica analógica y/o digital:
 - En telecomunicaciones hasta 2 kVA.
 - En electrónica Industrial hasta 5 kVA.
 - Control industrial y automatización hasta 5 kVA.
- En las actividades de operación y mantenimiento de componentes y equipos:
 - En telecomunicaciones hasta 50 kVA.
 - En electrónica Industrial hasta 50 kVA.
 - Control industrial y automatización hasta 50 kVA.
- En las actividades de montar e instalar componentes y equipos de electrónica analógica y/o digital:
 - En telecomunicaciones hasta 5 kW.
 - En electrónica industrial hasta 5 kVA y tensión de alimentación y manejo de 3 x 380 VCA.
 - Control industrial y automatización hasta 5 kVA y tensión de alimentación y manejo de 3 x 380 VCA.
 - Equipos que desarrollen tensiones estáticas de hasta 50000 V.

En todos los casos el técnico realiza las actividades de las funciones asegurando los bienes, la salud y el impacto ambiental con protecciones y puestas a tierra que manejen hasta 5 kW.

PLAN DE ESTUDIOS: SEGUNDO CICLO DE LA ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA

Electrónica

TÍTULO: TÉCNICO EN ELECTRÓNICA

Electrónica Resolución N° 4148/SSGCEP/2012

Campo de Formación	Unidades Curriculares	1°	2°	3°	4°	Horas cátedra totales por UC	Horas reloj totales por UC
General	Historia	3				3	48
	Geografía	3				3	48
	Educación Física	3	3	3	3	12	288
	Educación Ciudadana	2				2	48
	Inglés	3	3	3		9	216
	Ciudadanía y Trabajo				2	2	48
	Lengua y Literatura	4	3	3		10	240
	Ciencia y Tecnología				2	2	48
Científico Tecnológica	Matemática	5	4	3		12	288
	Física	4				4	96
	Tecnología de la Representación	4				4	96
	Química	3				3	72
	Taller de Tecnología y del Control	4*				4	96
	Gestión de los Procesos Productivos				4	4	96
	Economía y Gestión de las Organizaciones				3	3	72
Técnica Específica	Laboratorio de Mediciones y Ensayos I		4			4	96
	Técnicas Digitales		5			5	120
	Circuitos Electrónicos I		6			6	144
	Sistemas Electrónicos Analógicos		6			6	144
	Sistemas de Comunicación			6		6	144
	Programación de Dispositivos Electrónicos			4		4	96
	Circuitos Electrónicos II			4		4	96
	Sistemas Electrónicos de Potencia			4		4	96
	Laboratorio de Mediciones y Ensayos II			4		4	96
	Redes y Sistemas de Comunicación				6	6	96
	Sistemas Electrónicos Embebidos				7	7	168
	Sistemas de Control de Procesos				5	5	120
	Procesamiento Digital de Imagen y Sonido				3	3	72
	Laboratorio de Mediciones y Ensayos III				4	4	96
	Taller	8*	12	12		32	768
PP	Prácticas Profesionalizantes				9	9	216
UNIDADES CURRICULARES		11	9	10	11		
CANTIDAD DE HORAS CÁTEDRA POR AÑO		46	46	46	46		

* El sistema de calificación y promoción de Taller y Taller de Tecnología y del Control conforman una única unidad curricular; su calificación será única e indisoluble y corresponderá según el caso a la cursada de cada trimestre.

2013-2018



Dirección General de Planeamiento Educativo
Gerencia Operativa de Currículum

Edición a cargo de la Gerencia Operativa de Currículum

